

ACTA SESIÓN N° 617

En la ciudad de Santiago, a 15 de mayo de 2015, siendo las 10:45 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360 piso 7º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidenta doña Vivianne Blanlot Soza y con la asistencia de los Consejeros don José Luis Santa María Zañartu, don Marcelo Drago Aguirre y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, doña Silvana Correa. Participan de la sesión don Raúl Ferrada Carrasco, Director General; doña Andrea Ruiz Rosas, Directora Jurídica (S); el Sr. Javier Pérez Iraçabal, Director de Administración, Finanzas y Personas; doña Alejandra Sepúlveda Toro, Directora de Fiscalización; doña Daniela Moreno Tacchi, Directora de Estudios; doña Paulina Salcedo Guzmán, Jefa de Comunicaciones y Relacionamento Institucional; y doña María José Méndez Hernández, Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad.

1.- Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta Medina, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos, respecto de los cuales los consejeros adoptan los acuerdos que se precisan a continuación:

- a) El amparo C252-15 presentado por don Diego Grez Cañete en contra de la Municipalidad de Litueche, se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- b) El amparo C259-15 presentado por don Marco Salazar Lira en contra de la Municipalidad de Vichuquén, se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.

- c) El amparo C1519-14 presentado por don Fernando Enrique Pérez Barría en contra de Carabineros de Chile, se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- d) El amparo C2117-14 presentado por doña Mónica Gonzalez Mujica en contra de Dirección General de Movilización Nacional, se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- e) El amparo C2340-14 presentado por don Marcelo Vargas Troncoso en contra de la Superintendencia de Salud, se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que las deliberaciones y consideraciones efectuadas por el Consejo Directivo, se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

2.- Informe de Gestión Mensual correspondiente a abril de 2015.

La Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, Sra. María José Méndez Hernández, informa la gestión mensual de esta Corporación correspondiente al mes de abril de 2015. Al respecto, expone como principales aspectos, los siguientes:

- a) En abril de este año, el Consejo para la Transparencia celebró el sexto aniversario de vigencia de la Ley de Transparencia a través de la realización del "VI Seminario Internacional de Transparencia: Estado de la Política de Transparencia y Acceso a la Información en el mundo: logros y desafíos futuros", evento que tuvo lugar los días 22 y 23 de abril de 2015. En dicha actividad se abordaron temáticas ligadas a la Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto, Protección de Datos Personales. Asimismo, en el marco de este hito anual, el Consejo para la Transparencia fue anfitrión de la Cumbre ICIC (International Conference Information Commissioners) que tuvo a Chile como país sede. A esta reunión asistieron comisionados de transparencia provenientes de 35 países, y tuvo por finalidad generar un foro de intercambio de ideas para la promoción de la política de Transparencia y

Acceso a la Información Pública, así como para identificar y compartir buenas prácticas y experiencias en la materia. Este último encuentro concluyó con una Declaración que contempla diversos compromisos y acciones de seguimiento que serán monitoreadas hasta próximo seminario.

- b) En el ámbito de la *capacitación*, se ejecutaron 15 acciones con un total de 296 asistentes. De éstos el 65% son asistentes a cursos de formación general, con foco este mes en formación ciudadanía en el ámbito escolar y Ley del Lobby. En materia de EducaTransparencia, hubo un incremento del 104% en la inscripción con un total de 2.971 personas inscritas. La tasa de aprobación presentó mejoras en relación con meses anteriores, aumentando de un 44% a un 50%. En lo concerniente a la plataforma "ideas.info", a la fecha se han presentado 58 propuestas, de las cuales 36 cumplen los requisitos y se encuentran en proceso de votación, con un total de 191 firmas.
- c) En relación a la *Plataforma de Atención de Clientes*, la atención usuaria se incrementó en un 5%, con un total de 652 consultas en el mes. De éstas, el 61% fue canalizada por la web y provienen principalmente de los ciudadanos, con el 45% de la demanda. Las materias consultadas se mantienen en torno a la resolución de casos, la cual representa más del 36% de las consultas del mes. En lo que concierne a las solicitudes de acceso dirigidas al Consejo para la Transparencia, hubo una reducción del 8%, de 81 a 74 solicitudes, de las cuales el 51% han sido derivadas al servicio correspondiente, el 42% corresponde a solicitudes dirigidas al Consejo, siendo en total 31 solicitudes ingresadas. De éstas, el 77% son consultas realizadas por las funciones propias de la Corporación y el resto en materia de Gestión de Personas. Los tiempos promedio de tramitación de las solicitudes de acceso son de 12 días hábiles, estando todas dentro del plazo legal.
- d) En el área de *Solución de Conflictos*, existe un leve incremento en la recepción de casos del 6%, con un total de 236 casos. A su vez, la producción de casos fue mayor al ingreso del mes, con un total de 273 casos. Si bien esto es un descenso del 18% en comparación con el mes pasado, aun así fue posible reducir la cartera de casos en análisis en un 5%, existiendo 697 casos abiertos al 30 de abril. Respecto de las decisiones egresadas, destaca la mayor contribución de este mes dada por las decisiones de fondo, las cuales representan el 63% egreso del mes (172 decisiones),

seguida de la inadmisibles con el 34% (93 decisiones) y los desistimientos, que disminuyeron en un tercio, con el 3% de los egresos del mes (8 decisiones). Respecto del egreso de decisiones inadmisibles, estas estuvieron gatilladas por tres causales de manera equitativa: 30% por ausencia de infracción, 27% por incompetencia objetiva y 26% por falta de subsanación. Respecto de los tiempos de tramitación de casos abiertos, el 62% se encuentra dentro del plazo máximo de tramitación; en cambio, en lo que concierne a los casos cerrados, el 75% de los casos egresados lo hizo dentro del plazo máximo de 120 días corridos.

- e) En cuanto a los *Reclamos de Ilegalidad*, en el mes de abril se interpusieron 4 reclamos de ilegalidad, se notificaron 7 recursos y se informaron 9. A su vez, hubo cuatro sentencias este mes, el 50% favorable al Consejo. Los casos desfavorables fueron interpuestos por el Consejo de Defensa del Estado, en materia de secreto profesional, y por el Registro Civil, referido a la entrega del RUT de los acreedores prendarios. Existen al 30 de abril 61 reclamos de ilegalidad en tramitación. Respecto de los otros recursos, se encuentran en tramitación el recurso de inaplicabilidad de la Presidencia, un recurso de queja alegado (SBIF) y un nuevo recurso de queja deducido por el CDE en representación del Ministerio de Medio Ambiente.
- f) En relación al *Sistema Anticipado de Solución de Controversias (SARC)*, el nivel de derivación de SARC sigue en incremento. Un total de 59 casos pasaron a esta modalidad, logrando el cierre en este período de 37 casos, mientras que 38 de ellos se encuentran en análisis. Respecto del término del SARC, 67% de los casos son exitosos y el 33% fracasados. El 72% de los éxitos se deben a conformidad objetiva y el 67% de los fracasos a dos causales: los organismos no aceptan SARC o bien entregan información incompleta o incomprensible. Los tiempos promedio de tramitación son de 14 días hábiles.
- g) En el ámbito de la *Regulación*, se destaca la aprobación de los informes Nros. 1, 2, 3 y 4 sobre propuestas particulares para perfeccionar la transparencia en Chile. Dichos informes fueron remitidos a la Presidenta de la República, mediante Oficio Nro. 2570; a los Presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, mediante los oficios Nros. 2571 y 2572, respectivamente; y a otras autoridades, mediante Oficio Nro. 2621.
- h) Respecto del seguimiento de las *decisiones de fondo*, de 2.948 decisiones de fondo en seguimiento, sólo un 2% presenta incumplimiento, lo cual representa un total de 56

decisiones. En este período se solicitó a Contraloría la instrucción de 29 sumarios originados a partir del proceso de fiscalización en Transparencia Activa (TA) de los municipios del año 2014. Asimismo, este Consejo resolvió 7 sumarios, de los cuales 6 implican sanciones con multas correspondientes, que corresponden principalmente al proceso de fiscalización TA municipal del 2013. Existen 9 sumarios pendientes de revisión por parte del Consejo Directivo. A la fecha, 110 sumarios se encuentran en tramitación en Contraloría.

- i) En cuanto al *Seguimiento Legislativo*, el Consejo para la Transparencia, en el marco de la tramitación del Proyecto de Ley que Modifica la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado participó en las sesiones de la Comisión Especial sobre transparencia del Senado los días 15, 22 y 27 de abril.

PROCESOS DE SOPORTE

- j) En materia de *gestión financiera*, la ejecución presupuestaria acumulada al mes de abril 2015, alcanza a M\$1.528.107.-, correspondiente al 28,4% del presupuesto vigente.
- k) En el área de *gestión de personas*, la dotación de trabajadores contratados en modalidad indefinida es de 114 personas. No hubo nuevos ingresos en el período. Sin embargo, se registran dos salidas: la renuncia voluntaria del abogado de Unidad de Normativa y la desvinculación del Director Jurídico. En este período finalizó el proceso de reclutamiento y selección para el cargo de abogado de la Unidad de Análisis de Fondo, con la selección de dos abogados.
- l) Respecto de los *procesos de gestión de compras*, se comprometió un monto en Mercado Público de M\$16.961.-, de los cuales el 44% se transó bajo modalidad de convenio marco; 34% por trato directo y 22% por licitación pública. Un total de M\$5.752.- se ejecutó mediante trato directo, siendo el 95% correspondiente a la contratación de dos servicios (sala cuna y catering Seminario ICIC). El plan anual de compras presenta un avance del 24% al mes de abril.
- m) En el área de *comunicaciones*, el mes de abril presenta un incremento en las noticias difundidas del 92%, en comparación al mes pasado. En total, se logró la aparición de

320 artículos, siendo el mejor desempeño en lo que va del año. A pesar de esta alta cobertura mediática, los artículos de difusión de “alto impacto”, es decir, que reúnen los atributos que hemos definido como deseables, logran una cobertura del 25%. Lo anterior, es consistente con las materias difundidas, ya que la categoría “otros” predomina en las temáticas del mes con el 73% de la difusión; le siguen, aunque en menor medida, categorías institucionales como la “difusión”, con el 13%, y la “resolución de casos”, con el 6%. Las visitas a la web también experimentaron un crecimiento relevante, superando las 30 mil visitas, y que en total ascendieron a 31.956 visitas. Cabe hacer presente que en dicho incremento influyó la difusión del Seminario Internacional del Consejo para la Transparencia por este canal.

n) En relación a *Sistemas*, el Portal de Transparencia registra 284 organismos incorporados a la Plataforma, siendo 280 de ellos municipios. Las visitas al Portal mantienen niveles similares al mes pasado, sobre las 60 mil visitas. En el mes, se realizaron 2.860 solicitudes de acceso al Portal, siendo el 95% de ellas pertenecientes a municipios. En materia de lobby, se inicia la segunda fase de implementación de la ley, que incorpora a nuevos sujetos pasivos como es el caso de los seremis, directores y jefes de servicio; jefes de gabinete, encargados de adquisiciones en las Fuerzas Armadas y de Orden, entre otros. A cinco meses del debut de la Ley de Lobby, se contabilizan 1.051 audiencias de lobby y /o gestión de intereses. El 15,2 % de los Sujetos Pasivos con audiencia, concentra el 51 % de las audiencias de lobby y gestión de interés particular. Considerando solo los Ministerios y Subsecretarías, el 25,9% de las autoridades con audiencias concentran el 54,3 % de ellas, entre las cuales se encuentran Energía, Vivienda y Urbanismo, Minería, Medio Ambiente, Transporte y Telecomunicaciones, y Justicia. Por otra parte, el Senado y la Cámara de Diputados concentran el 35,8% de audiencias.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo expuesto.

3.- Resultados del Tercer Proceso de Fiscalización Transparencia Activa, dirigido a Corporaciones Municipales de Salud y Educación.

Se integran a la sesión la Directora de Fiscalización, doña Alejandra Sepúlveda Toro y el Jefe de la Unidad de Transparencia Activa, Sr. Mauricio Godoy Godoy, quienes exponen los resultados del Tercer Proceso de Fiscalización en materia de cumplimiento de normas de Transparencia Activa 2015, dirigido a Corporaciones Municipales de Salud y Educación.

Al respecto, informan que durante este proceso se fiscalizó a un total de 53 Corporaciones, las cuales presentaron un puntaje promedio de cumplimiento que alcanzó un 45,44%, resultado que se encuentra un 0,29% por debajo de los resultados obtenidos en el proceso de fiscalización que tuvo lugar en el año 2014. Para efectos de contextualizar lo informado, se presentan cuadros comparativos con los resultados obtenidos por las Corporaciones Municipales desglosados por año, comparando los mismos con otros órganos obligados y, además, se especifican los resultados obtenidos por materia.

Además de presentar detalles de los hallazgos obtenidos en transparencia activa relativos a los ámbitos “actos con efectos sobre terceros”, “presupuestos”, “personal” y “compras”, el Sr. Godoy indicó cómo se efectuó el análisis del incumplimiento desde la óptica de su impacto en los ciudadanos.

A continuación, se entregaron los puntajes máximos, los puntajes mínimos, los mayores incrementos y mayores bajas obtenidas, resultados que fueron desglosados por región. De manera complementaria, se contrastaron los referidos resultados con información sobre las Corporaciones que presentaron mayor número de reclamos durante el año 2014, con el uso por parte de estas entidades de herramientas de autoevaluación y se señalaron buenas y malas prácticas detectadas con ocasión del proceso de fiscalización.

Seguidamente, se expone al Consejo el actual criterio para definir aquellas Corporaciones Municipales respecto de las cuales se solicitará a la Contraloría General de la República la instrucción de sumarios administrativos en el marco de la Ley de Transparencia. Si bien el criterio vigente, aplicado en el año 2014, implica sancionar a aquellas Corporaciones que obtuvieron un puntaje que se ubica “bajo la mitad del promedio de su tipo” – se refiere

a tipología SUBDERE para municipios -, se plantea la posibilidad de aumentar el estándar de cumplimiento a “bajo el promedio del tipo”, medida que se justifica por el tiempo transcurrido desde la entrada en vigencia de la Ley de Transparencia.

En relación a los sumarios, la Directora Jurídica (S) sostiene la importancia de que el Consejo para la Transparencia tome conocimiento oportuno de las acciones de protección interpuestas por las Corporaciones Municipales con ocasión de los sumarios instruidos por Contraloría General de la República por incumplimientos en materia de Transparencia Activa, ya que en la medida que dicha acción se dirige contra la Contraloría esta Corporación no es notificada.

Finalmente, se señalan las medidas que se adoptarán en el marco de la fiscalización, y se informa el ranking consolidado de Corporaciones Municipales en atención al resultado de este proceso.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo expuesto y acuerda que se solicitará a la Contraloría General de la República instruir sumarios en contra de todas aquellas Corporaciones Municipales que se encuentren bajo el promedio de su tipo, según tipología SUBDERE para municipios. Además, se acuerda poner los resultados obtenidos en conocimiento de las Asociaciones de Municipalidades, la SUBDERE y los medios de comunicación social a nivel regional y nacional; y, por otra parte, gestionar reuniones informativas para dar cuenta de ello en las regiones que hayan obtenido los resultados más bajos con ocasión de este proceso de fiscalización.

Los Consejeros acuerdan encargar a la Unidad de Seguimiento de Decisiones y Sumarios, dependiente de la Dirección de Fiscalización, elaborar oficio dirigido a la Contraloría General de la República, solicitándole que comunique al Consejo para la Transparencia las notificaciones recibidas en el contexto de acciones de protección interpuestas en su contra por parte de Corporaciones Municipales, en el marco de los sumarios que instruye por infracción a las normas sobre transparencia activa.

4.- Reporte de consolidación de datos a 5 meses de la entrada en vigencia de la Ley del Lobby.

La Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional, doña Paulina Salcedo Guzmán, presenta un reporte de consolidación de datos a cinco meses de la entrada en vigencia de la Ley del Lobby.

Comienza su exposición indicando que el 29 abril comenzó una Segunda Etapa de incorporación que implica un total de 961 nuevos sujetos pasivos, entre los cuales se incluye a Secretarios Regionales Ministeriales, Directores y Jefes de Servicio, Jefes de Gabinete, entre otros.

Informa que en el período que media entre el 28 de noviembre de 2014 y el 30 de abril de 2015, se contabilizan 2.653 sujetos pasivos pertenecientes a 187 instituciones, de los cuales 403 cuentan con un Registro de Agenda Pública. En el mismo lapso, han tenido lugar 1.051 audiencias, de las cuales han participado 62 lobbistas y 1.115 gestores de intereses particulares. De ellas, 249 se verificaron en el mes de abril, e involucraron a un total de 84 sujetos pasivos, lo cual implica un alza de 24% respecto de las audiencias registradas en diciembre de 2014.

Desde la perspectiva de los viajes, en este período se han llevado a cabo un total de 1.321 por parte de 238 sujetos pasivos pertenecientes a 72 instituciones, lo que representa un gasto que asciende a \$482.843.614.-. Por otra parte, en el ámbito de los donativos, un total de 153 sujetos pasivos, pertenecientes a 51 instituciones, han recibido 1.111 donativos en dicha época.

Finalmente, se expone que el 15,2 % de los Sujetos Pasivos con audiencia concentra el 51 % de las reuniones de lobby y gestión de interés particular, entre los cuales aquellos que registran más audiencias son: Energía, Telecomunicaciones, Minería, Economía, Vivienda y Urbanismo, Trabajo, Previsión Social, Medio Ambiente, Justicia, Senado, Cámara de Diputados y Contraloría. Ahora bien, considerando sólo Ministerios y Subsecretarías, el 25,9% de las autoridades con audiencias concentra el 54,3 % de reuniones, entre los cuales se encuentran: Energía, Vivienda y Urbanismo, Minería, Medio Ambiente, Transporte y Telecomunicaciones, y Justicia. El Senado y la Cámara de Diputados concentran el 35,8% de audiencias.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo expuesto, y acuerdan encargar al Director General la realización de talleres informativos dirigidos a periodistas, en materia de Ley del Lobby.

5.- Estado de avance del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal.

El Director de Operaciones y Sistemas, Sr. Eduardo González Yáñez, informa sobre el estado de avance en la implementación del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal, en adelante MGTM.

Luego de especificar sus principales características, se informa que entre los años 2013 y 2014 se alcanzó un 86,7% de cobertura nacional en materia de firma de convenios, correspondiente a 299 municipios, y se han gestionado a través del Portal de Transparencia más de 44.000 solicitudes de información. Por parte de los municipios adheridos al MGTM, se llevaron a cabo capacitaciones a un total de 3.619 funcionarios municipales. Un total de 277 municipios incorporaron el Portal de Transparencia como herramienta en materia de Derecho de Acceso a la información y 57 de ellos lo hicieron en el ámbito de Transparencia Activa.

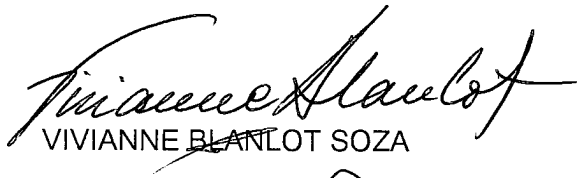
A continuación se detalló el nivel de cobertura del MGTM por región, además de indicar el promedio de herramientas MGTM implementadas entre los años 2013 y 2014.

En materia de fiscalización del derecho de acceso a información, en adelante DAI, y Portal de Transparencia del Estado, el promedio a nivel municipal alcanza un 54,2%, mientras que el promedio a nivel de órganos de la administración central alcanza un 71,1%. Al momento de la fiscalización en DAI que se llevó a cabo el año 2014, un total de 169 municipios contaban con el Portal de Transparencia, los que en promedio alcanzaron un 75,1% de cumplimiento en esta materia. Se destaca que, en promedio, los 50 primeros municipios que adoptaron el Portal en materia de Transparencia Activa pasaron de tener un promedio de cumplimiento de 49,38%, antes de su implementación, a un 66,54% después de ella. El desafío es lograr un aumento de esos promedios.

Finalmente, se destaca la valoración positiva por parte de los alcaldes y el reconocimiento internacional obtenido por el MGTM en la categoría “Innovación en el Gobierno Abierto y Acceso a la Información Pública” de la II Edición del Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva, iniciativa impulsada por la Organización de los Estados Americanos.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo expuesto.

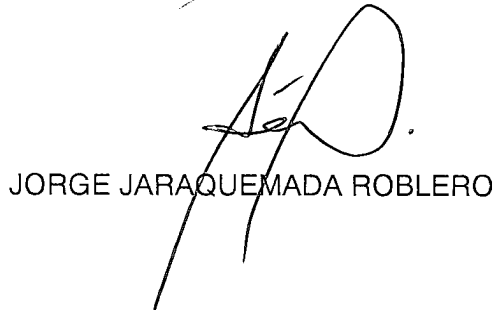
Siendo las 14:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



VIVIANNE BLANLOT SOZA



MARCELO DRAGO AGUIRRE



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/scp

